



REGLAMENTO DE ATLETISMO CROSS COUNTRY

CAPÍTULO I DE LAS COMISIONES

ARTÍCULO 1: Tendrá dos clases de comisiones: organizadora y técnica

CAPÍTULO II DE LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 2: Pueden tomar parte todos los inscritos desde los 50 años en adelante.

ARTÍCULO 3: La competencia se realizará en las siguientes categorías,
50 - 59 años; 60 - 69 años; 70 años y más en damas y varones, si no se conforman los mínimos deportistas en cada categoría (6 participantes) se fusionará con la categoría siguiente, de manera ascendente.

ARTÍCULO 4: La inscripción al torneo será individual.



CAPÍTULO III SISTEMA DE COMPETENCIAS

ARTÍCULO 5: El sistema de competencia del torneo será por hombres y mujeres deportistas.

ARTÍCULO 6: El recorrido está establecido así:

CAPÍTULO IV DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 7: En caso que un deportista no se presente a tiempo a su prueba, perderá la competencia.

ARTÍCULO 8: Las competencias se desarrollarán en el sector Betania del Centro Recreacional La Rochela, iniciando al frente del puente haciendo un recorrido hasta la recepción por el sendero, girando por las cabañas de la 1 a la 12 llegando a Chambacú, pasando por el andén de los apartamentos, pasando por el frente de Mecatos, Edificio Las Palmas y finaliza en la zona de camping.

ARTÍCULO 9: Las series masculina y femenina se realizarán en un solo día.

ARTÍCULO 11: Los ganadores de esta prueba se definirán por tiempos, en prueba contra reloj para definir el cuadro de honor por categoría, se realizará en una única fase.

ARTÍCULO 12: Las penas que sean impuestas por la comisión técnica a los deportistas, delegados, entrenadores y demás acompañantes serán las mismas establecidas en el Reglamento General.



ARTÍCULO 13: Las competencias de atletismo se realizarán conforme con las reglas vigentes específicas elaboradas por la organización de los Juegos Deportivos Nacionales e Internacionales para Adultos Mayores.

ARTÍCULO 14: Los aspectos no contemplados en el presente reglamento, serán resueltos en última instancia, por el Comité Organizador o Técnico según corresponda el caso. Los sistemas de juego podrán ser modificados dependiendo del número de inscritos en cada categoría.

REGLAMENTO

REGLAS DE COMPETENCIA

Distancias

Las distancias de la pista de caminata son de 400 metros y 200 metros. El terreno es en suelo tipo cemento.

Orientación del Competidor

Al momento de dar la partida el recorrido estará marcado, donde cada competidor, a su ritmo, llegará hasta el sitio de meta, tomando su tiempo oficial una vez traspasa la línea de meta.

Desvío de ruta

Es responsabilidad del atleta el incumplimiento del recorrido, acatando la ruta dispuesta por el Comité Organizador.

EQUIPAMIENTO

Uniforme Reglamentario

Los competidores podrán vestir prendas ligeras de su gusto, shorts, licras, franelillas, franelas, monos, siempre y cuando no atente contra la buena moral. El Comité Organizador y los Jueces no podrán descalificar a ningún atleta por no utilizar el uniforme oficial de la competencia o evento al menos que este haya sido informado y advertido previamente por escrito al momento de formalizar su inscripción. El Comité Técnico, avalará las condiciones de indumentaria deportiva para la competencia.



PARTICIPANTES

Clasificación

La competencia se dividirá, según el sexo, en dos grupos: masculino y femenino.

Obligaciones del atleta.

- ◆ No obstaculizar el paso del otro.
- ◆ No ofender de palabra o de hecho a una autoridad, juez, árbitro, directivo, organizador, personal técnico u otro atleta.
- ◆ Cumplir con el recorrido completo respetando las señalizaciones y las indicaciones.
- ◆ Cumplir con los reglamentos e indicaciones del Comité Organizador y jueces y árbitros de la competencia.
- ◆ Respetar la decisión del juez o árbitro después de haber cometido una falta o infracción.
- ◆ Un atleta deberá retirarse si así se lo indica el personal médico oficial.
- ◆ Todo deportista debe usar su número en el pecho asegurado con mínimo cuatro ganchos, este número será su distintivo.